



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

SALTA, 29 de diciembre de 2021

EXPEDIENTE N° 10.729/2018

R- CDNAT- 2021 N° 431

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 77 de estos actuados obra Nota de fecha 29 de noviembre de 2021, presentada por la Directora Administrativa de la Escuela de Posgrado Téc. Carolina GUZMAN, por la que solicita se convoque a elecciones para renovar Director y Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas;

Que es necesario convocar a elecciones por cuanto el vencimiento del mandato de las actuales autoridades opera el 27 de febrero de 2022;

Que por estas razones y lo dispuesto en la res. CS. 247/12 – Título IX – Capítulo 1 y siguientes. – Artículos 47° a 57°, que reglamentan el régimen electoral de esta Carrera, se procede a la presente convocatoria a elecciones;

Que a fs. 78 obra cronograma electoral;

Que a fs. 79, obra Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina que aconseja: “**1°. CONVOCAR a elecciones de la Comisión Académica y Director del Doctorado en Ciencias Biológicas.**

2°. Aprobar el cronograma elevado a fs. 78 por la Directora Administrativa de la Escuela de Posgrado Carolina N. Guzmán.”;

Que a fs. 80, obra Despacho de Consejo y Comisiones N° 698/21, que informa que el Consejo Directivo de esta Facultad en el Cuarto Intermedio de su Reunión Extraordinaria N° 24-21, de fecha 14 de diciembre de 2021, APROBÓ el Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina;

Que a fs. 81, obra Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina que aconseja: “**Proponer como miembros de la Junta Electoral que atenderá en los comicios convocados para la elección de los miembros del Comité Académico y Director del Doctorado en ciencias Biológicas, a los siguientes profesionales:**

TITULARES

Dra. Verónica Inés Olivo

Dr. Rubén Oscar Cimino

Téc. Carolina Guzmán

SUPLENTES

Dra. Olga Martínez

Dr. José Corronca

Dr. José Gil”;

Que a fs. 82, obra Despacho de Consejo y Comisiones N° 764/21, que informa



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

EXPEDIENTE N° 10.729/2018

R- CDNAT- 2021 N° 431

que el Consejo Directivo de esta Facultad en su Reunión Extraordinaria N° 26-21, de fecha 28 de diciembre de 2021, APROBÓ el Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina;

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(En Cuarto Intermedio de su Reunión Extraordinaria N° 24-21 del 14 de diciembre de 2021 y en su Reunión Extraordinaria N° 26-21 del 28 de diciembre de 2021)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONVOCAR a elecciones con el fin de renovar el Director y los miembros de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas, por las razones mencionadas en el exordio. -

ARTÍCULO 2°.- FIJAR el siguiente cronograma para la convocatoria a elecciones con el fin de renovar Director y miembros de la Comisión Académica de la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas, por las razones mencionadas en el exordio:

PUBLICIDAD: 1 al 7 de febrero de 2022

CONFECCIÓN DE PADRONES PROVISORIOS: 8 de febrero de 2022

PERIODO DE TACHAS E INCLUSIONES: Hasta las 18 hs. del 15 de febrero de 2022

CONFECCION DE PADRONES DEFINITIVOS: 18 de febrero de 2022

PRESENTACIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS: Hasta las 18 hs. del 25 de febrero de 2022

OFICIALIZACIÓN DE LISTAS: 3 de marzo de 2022

ACTO ELECCIONARIO: 10 de marzo de 2022 de 9:00 a 18:00 hs.- en la Facultad de Ciencias Naturales.

IMPUGNACIÓN AL ACTO: Hasta las 18 hs. del 15 de marzo de 2022.

DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS ELECTOS: En reunión de Consejo Directivo inmediata siguiente al 15 de marzo de 2022.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

EXPEDIENTE Nº 10.729/2018

R- CDNAT- 2021 Nº 431

ARTÍCULO 3º.- DESIGNAR a los miembros que integrarán la Junta Electoral que intervendrá en estos comicios, la que estará conformada de la siguiente manera:

TITULARES:

Dra. Verónica OLIVO

Dr. Rubén Oscar CIMINO

Téc. Carolina GUZMÁN

SUPLENTES

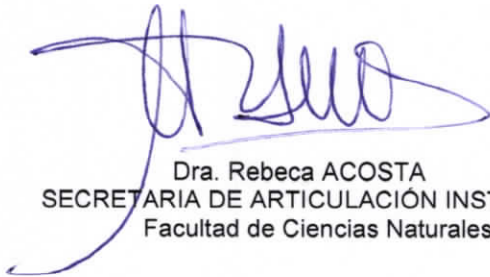
Dra. Olga MARTÍNEZ

Dr. José CORRONCA

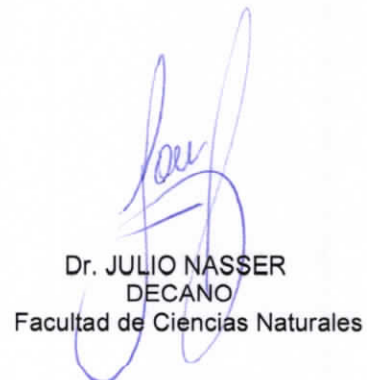
Dr. José GIL

ARTÍCULO 4º.- HÁGASE SABER a los mencionados en la presente y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos. -

ARTÍCULO 5º.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.
ifa.



Dra. Rebeca ACOSTA
SECRETARIA DE ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. JULIO NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales